

# LIBRO TERCERO

1816—1821

## CAPÍTULO PRIMERO

Número y calidad de las tropas insurgentes al comenzar el año 1816. — La Junta subalterna establecida en Taretan. — Es disuelta por don Juan Pablo Anaya en la hacienda de Santa Efigenia. — Reúnense varios comandantes insurgentes de Uruapam y elige nueva Junta gubernativa. — Primeros miembros de esta Junta. — Rayón se niega á reconocerla. — Instálase la Junta en la isla y fuerte de Jaujilla. — El doctor Cos recobra su libertad y se acoge al indulto. — Fin de este célebre personaje. — Recursos pecuniarios de los independientes. — Sus elementos de guerra. — Providencias del gobierno vireinal en materias de hacienda á fines de 1815 y principios de 1816. — El coronel Concha es nombrado comandante militar de los Llanos de Apam. — Vigorosa campaña de este jefe contra Osorno en los primeros meses de 1816. — Combates en Venta de Cruz y Ometusco (18 y 21 de abril). — Solicitan indulto varios oficiales de Osorno y les es concedido por Concha. — Ventajas alcanzadas por el teniente-coronel realista Piedras en el rumbo de Tulancingo. — Don Mariano Guerrero, jefe independiente, entrega á Piedras la posición fortificada de *Cerro Verde*. — Desastres sufridos por los independientes en Tlaxcalatongo y en las márgenes del río Moctezuma. — Correría sangrienta del fraile agustino Villaverde, capitán realista. — El sargento mayor Casasola persigue y desbarata á los Villagranes. — Ataques felices de las guerrillas en las inmediaciones de México y Puebla. — Persigüeles con éxito el coronel realista Hevia. — Matanzas ejecutadas por varios guerrilleros en Huitzilac, Huejocingo y Chilapa. — El jefe de partida Pedro *el Negro*. — Muerte del vizcaíno Enseña. — Queda expedito el camino de México á Querétaro. — Sucesos de Tehuacán. — Conspiración y muerte de Fiallo (marzo de 1816). — Descalabro del realista Lamadrid en la cañada de *los Naranjos*. — Operaciones del ejército realista del Norte durante el primer semestre de 1816. — Derrota del padre Torres, jefe independiente, cerca de Pénjamo (febrero de 1816). — Acusan á Iturbide varios comerciantes y mineros de Guanajuato y Querétaro (marzo). — Es separado aquel jefe realista del mando del ejército del Norte. — Informes que pide el virey á las corporaciones y personas notables de ambas ciudades. — Contestación del cura Labarrieta. — Prosección de la causa. — Dictamen del auditor Bataller. — Es absuelto Iturbide, pero no vuelve á tomar el mando del ejército del Norte y se retira entonces de la vida pública. — El brigadier García Conde en Zacatecas. — Diferencias entre el virey y el brigadier Arredondo. — Sucesos militares más notables en Nueva Galicia durante el primer semestre de 1816. — Operaciones de los generales independientes Bravo y Guerrero en el Sur. — Destierros ordenados por Calleja (principios de 1816). — El marqués de San Juan de Rayas, López Matoso, Galicia y Adalid. — Llegada á Nueva España de don Antonio Joaquín Pérez, obispo de Puebla. — Pastoral que dirigió desde Madrid á sus diocesanos. — Bajas lisonjas tributadas á Fernando VII en ese documento. — Recomendación al virey la represión de los abusos que cometan los principales jefes realistas. — Restablecimiento de los jesuitas en México. — Se les devuelve el colegio de San Ildefonso y el del Espíritu Santo en Puebla. — Consagración del arzobispo electo don Pedro Fonte (29 de junio de 1816). — Son premiados cinco comerciantes de México con la cruz de la orden de *Isabel la Católica*. — Origen de esta orden. — Juramento prevenido por los estatutos á los que fueron agraciados con ella. — Gobierno de Fernando VII desde mayo de 1814 hasta mediados de 1816. — Influencia de la *camarilla*. — Ingratitud del rey. — Cambio frecuente de ministros. — Don Manuel Abad y Queipo es ministro de Gracia y Justicia durante veinticuatro horas. — Caen del favor del monarca varios de sus antiguos y ardientes partidarios. — Situación rentística del gobierno español en los primeros meses de 1816.

A cerca de veintisiete mil hombres armados ascendían las tropas de los independientes al empezar el año 1816, según los cálculos más juiciosos, pudiendo asegurarse que menos de la tercera parte tenían armas de fuego, y los demás espadas, lanzas y algunos flechas, como los que obedecían á Avila en las cercanías de Zacatula <sup>1</sup>. La artillería, en su mayor parte fundida por

los mismos insurgentes, llegaba á doscientas piezas de diversos calibres, repartidas en los puntos fortificados

2,000 acaudillados por Osorno; 700 á las órdenes de los Rayones; 800 en el Sur mandados por Bravo, Ávila y don Pablo Galeana; 500 con Guerrero y Sesma en la Mixteca baja; 700 en la laguna de Chapala; 4,000 en Michoacán con Muñiz, Garza y Correa; 800 en el Bajío mandados por el padre Torres; y 300 con Roales en Zacatecas. Alamán enumera todos estos elementos de fuerza con que contaban los independientes, y sin embargo, dice, refiriéndose al estado que guardaba la revolución al principiar el año 1816, que aquella se hallaba en decadencia, *falta de jefes, de unión y sobre todo, de un centro común que tuviese siquiera la apariencia de un gobierno reconocido.*

<sup>1</sup> Según las declaraciones de Morelos, las fuerzas más disciplinadas de los insurgentes estaban distribuidas del modo siguiente: 2,000 con Terán; 2,000 en la provincia de Veracruz con Victoria;

de Cópore y Chapala y entre las numerosas guerrillas y débiles secciones que ocupaban grande extensión del suelo mexicano. Faltaba, sin embargo, á esta imponente masa de combatientes, un jefe en quien se reunieran las dotes del hábil y valiente Morelos que acababa de sucumbir en el cadalso de San Cristóbal Ecatepec. Guerrero, Victoria, Bravo y Terán, que eran los más notables caudillos al principiar el año (1816), no podían reemplazar aún debidamente al héroe de Cuautla y de Oaxaca. Los tres primeros se habían dado á conocer, respectivamente, en la provincia de Veracruz y en las tierras del Sur, pero no tenían suficiente prestigio para imponerse á los caudillos que sostenían la guerra en el interior del vireinato; y el último, después de la supresión violenta del Congreso, inspiraba sobrada y justa desconfianza á los patriotas insurgentes.

A falta de la corporación política, deshecha por el antiguo subordinado y cómplice de Rosains, quedaba la junta subalterna establecida en Taretan, por la previsión del Congreso erigida antes de emprender su marcha para Tehuacán<sup>1</sup>. Formada, como hemos dicho ya, del general Muñiz, del abogado Ayala y de Pagola, Carvajal y Rojas, siguió dirigiendo las operaciones militares en la importante y belicosa provincia de Michoacán, trasladándose en breve de Taretan á la hacienda de Santa Efigenia, situada á ocho leguas al sur del primer punto. Pero el ejemplo que diera Terán en el oriente no tardó en hallar imitadores hacia el rumbo occidental del vireinato. Dos meses después del atentado cometido por aquel jefe, y á mediados de febrero de 1816, el general don Juan Pablo Anaya, unido con algunos oficiales que habían adoptado la denominación de los *iguales*, sorprendió á la junta en Santa Efigenia y reduciendo á prisión á los miembros que la componían los llevó al pueblo de Ario, no sin hacerles sufrir crueles é inmerecidos ultrajes.

Honda indignación produjo entre los esforzados comandantes que defendían la independencía en aquella comarca el golpe de mano de Anaya, y pocos días más tarde se reunieron varios de esos jefes en Uruapam acaudillados por el comandante don José María Vargas para nombrar otra junta que reemplazase á la que acababa de desaparecer. Anaya y sus cómplices fueron sometidos á juicio, y reducidos á prisión aquél y algunos de sus principales satélites estaban á punto de ser pasados por las armas cuando el favor de sus inmediatos guardianes les facilitó la fuga, y con ella la vida y la libertad. La reunión de los jefes encabezados por Vargas procedió á formar una nueva junta gubernativa eligiendo para ello al mismo Vargas, á don Remigio Yarza, que había sido secretario del Congreso en Chilpancingo y Apatzingán, á don Víctor Rosales, que acosado vivamente por el brigadier García Conde en Zacatecas habíase refugiado en Michoacán, al presbítero

don José Antonio Torres, homónimo del mártir de Guadalajara; al abogado Isasaga, á dor Manuel Amador, y al canónigo de Oaxaca don José de San Martín, quien después de sus debilidades políticas en 1814<sup>1</sup> había huído de Puebla, lugar que se le señaló para que residiese, y se hallaba hacía algún tiempo en tierras de Michoacán.

Libre Anaya de su prisión, marchó á las fortificaciones de Cópore con objeto de explicar su conducta á Rayón y de enemistarle con el nuevo centro directivo de la guerra que se había alzado en Uruapam y que á poco se trasladó á la isla Jaujilla, situada en la laguna de Zacapo. Celoso siempre Rayón de conservar la autoridad superior en sus manos, y consecuente en esto con la conducta que se había trazado, de aducir como títulos irrefutables su calidad de presidente de la antigua junta de Zitácuaro, dió oídos á don Juan Pablo Anaya y se dispuso á no reconocer al nuevo poder erigido en Jaujilla. Éste, por su parte, comisionó á Vargas y San Martín para que se avistasen con Rayón, sin que pudiese inclinarse el ánimo de éste á un reconocimiento, que creía perjudicial á la marcha de la revolución, y quizás á sus persistentes miras de dominación que aparecen comprobadas por muchos de sus actos y medidas.

Resueltos los jefes insurgentes de Michoacán á fundar la junta gubernativa, y mirando que Rayón no daría su asentimiento, procedieron á constituir la definitivamente nombrando miembros de ella á don Ignacio Ayala, don Mariano Tercero, don José Pagola, don Mariano Sánchez Arriola, don Pedro Villaseñor y don José de San Martín. Fué confiado el empleo de secretario del despacho de guerra y de relaciones al teniente coronel don Francisco Lojero, y el de secretario de hacienda y justicia á don Antonio Vallejo.

«El fuerte de Jaujilla, dice una relación contemporánea de los sucesos que vamos refiriendo, está situado al sur de la ciudad de Valladolid, á medio cuarto de legua del pueblo de Zacapo; la extensión de esta plaza es como de mil quinientas varas de oriente á poniente, y como de ochocientas de norte á sur; tiene dos puertas, una para el lado de Zacapo, y otra para el pueblo de Tarégero. Por el oriente tiene la laguna seis leguas de largo, y por el poniente una legua; toda ella está sembrada de isletas y allí se encuentran muchos patos que sirven de centinela, pues al menor rumor se levantan con ruido extraordinario. El temperamento de Jaujilla es frío, húmedo y malsano, y no tiene allí otros auxilios de víveres y de guerra sino los que se le introducen de fuera<sup>2</sup>.» En esta posición se mantuvieron los miembros de la Junta por algún tiempo, fiados en la inclemencia de aquellos lugares pantanosos y en la inexpugnable situación de sus parapetos.

<sup>1</sup> Capítulo X, lib. II.

<sup>2</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. VI, pág. 455.

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

Las conmociones intestinas que llevamos referidas facilitaron que recobrase su libertad don José María Cos, encerrado desde hacía algunos meses en los calabozos de Atijo<sup>1</sup>. Huyó el alcaide de aquellas tenebrosas prisiones y los que en ellas languidecían quedaron libres. Cos volvió al lado de Rayón, que lo admitió con benevolencia, pero no hubo de permanecer en Cóporo mucho tiempo, pues se acogió al indulto que el coronel realista Linares, á la sazón jefe de las armas vireinales en Michoacán, le propuso por conducto del cura Conejo. Señalósele Pátzcuaro para su residencia, y el fogoso defensor de la revolución vivió allí oscuramente hasta fines de 1819, época en que falleció sin gloria y sin la satisfacción, quizás, de que su nombre fuese respetado por la posteridad<sup>2</sup>.

Antes de pasar adelante, preciso es dar una ligera idea de los recursos con que contaban los independientes para sostener las tropas que proclamaban la libertad y que recorrían considerable extensión del suelo nacional. Formaban parte, y no despreciable, de estos recursos, los rendimientos de las fincas de campo confiscadas á los españoles y á los mexicanos adictos á la dominación; en los *Llanos* de Apam las tropas de Osorno vivían con el producto de las contribuciones que se imponían á las haciendas de pulque de aquella rica comarca; Terán y los suyos se sostenían con los impuestos señalados á los hacendados del rico valle de San Andrés y de los contornos de Tehuacán, y las tropas que combatían en el Bajío tenían amplios recursos en las exacciones que pagaban los propietarios de aquel rumbo. También debemos incluir las contribuciones establecidas sobre el tránsito de los efectos que permitían pasar de un punto á otro, lo que en los caminos que conducían de México á Veracruz era de mucha importancia, y sirvió de gran fomento á la revolución en la provincia de este segundo nombre. Las alcabalas de 4 á 6 por 100 sobre los artículos del comercio interior, los derechos impuestos á las carnicerías, y los productos de los diezmos en los lugares que lograban ocupar, completaban los recursos nominales de los independientes, sin que pueda decirse que la administración de tantos y tan distintos ingresos fuera perfecta y ni siquiera medianamente ordenada en medio de la confusión y estruendo de la guerra.

Mayor era la falta de armas y pertrechos, y esta escasez afligió constantemente á los defensores de la independencia durante toda la lucha que tan heroicamente sostuvieron. Las armas de que hicieron uso desde el principio de la guerra fueron las que poseían los cuerpos

del ejército realista que se unieron al levantamiento desde su iniciación, las que recogieron como trofeos en los campos de batalla y las que hallaban en las poblaciones de que se apoderaron; pero muchas de esas armas les fueron, á su vez, arrebatadas en los combates, y otras, en gran número, se inutilizaban después de algún tiempo de servicio. Don Ramón Rayón en Tlalpujahua, y luego en Cóporo, Muñiz en varios de los campamentos que ocupó, y otros jefes menos notables se esforzaron en plantear maestranzas y fundiciones, sin que el éxito correspondiera á sus incesantes fatigas. Así no es de extrañar el persistente propósito que animó á los hombres de la independencia de ponerse en comunicación con el gobierno de los Estados Unidos de América. Al envió á ese país del malogrado Ortiz de Letona, sucedió el de Peredo, quien no pudo cumplir la misión que se le había confiado. Don Juan Pablo Anaya no fué más afortunado, según hemos visto en el lugar correspondiente, y por último, el abogado y presbítero don José Manuel de Herrera, que desde julio de 1815 había marchado á la República norte-americana, no obtuvo ningún resultado favorable en sus gestiones ante las autoridades de aquella nación para que se proveyese de armas y pertrechos á las tropas que luchaban por la independencia.

El gobierno vireinal, por su parte, veíase obligado á aumentar algunas de las contribuciones ya establecidas y á decretar otras nuevas, para hacer frente á los cuantiosos gastos de la guerra. En los postreros días de 1815 se aumentó hasta el 10 por 100 la pensión de fincas urbanas; impúsose fuerte gabela consistente en un peso mensual por cada bestia de regalo ó de lujo que se tuviese en caballeriza, y se estableció una lotería forzosa de cuyos productos líquidos esperaba el gobierno alcanzar ochocientos mil pesos anuales, aunque es verdad que no llegó á efectuarse ni un solo sorteo por las dificultades y complicaciones con que tropezó su planteamiento.

Pudo así la administración de Calleja cubrir los gastos exorbitantes que erogaba el numeroso y bien equipado ejército vireinal en esta época de la guerra. Pagaba también puntualmente los sueldos de los empleados de la clase civil y judicial, sin dar cumplimiento á las prevenciones del gobierno de la metrópoli que establecían la suma de tres mil pesos como máximo de las asignaciones de que debían gozar los empleados en Nueva-España. Tampoco se cumplió la orden de sustituir el tributo que pagaban los indios y castas con alguna nueva contribución. El historiador Alamán, autoridad nada sospechosa para los que en su época echaban de menos la dominación española, dice con este motivo lo siguiente: «Juzgóse aventurado el establecimiento de esa contribución y el Real Acuerdo empleó el medio que se usaba, siempre que se quería eludir el cumplimiento de alguna disposición de la corte, que era formar un largo expediente instructivo, en cuyos trámites se dejaba pasar mucho tiempo, hasta que variaban las circunstancias

<sup>1</sup> Capítulo XIV, lib. II.

<sup>2</sup> «El recelo que tenía Cos de ser perseguido por el obispo de Guadalejara, Ruiz de Cabañas, dice Alamán, no fué fundado, pues por el contrario, aquel prelado encargó al cabildo de Valladolid que le franquease por su cuenta cuanto necesitase, habiéndolo ya provisto el mismo cabildo de dinero y ropa. Así continuó el doctor Cos el resto de su vida, que terminó á fines de noviembre de 1819, á consecuencia de una inflamación de garganta» *Historia de México*, tomo IV, pág. 356.

ó caía en desgracia el ministro autor de la idea: en el caso presente se acordó que cada intendente, con presencia del estado de la respectiva provincia, propusiese lo que creyera oportuno, para que con vista de todos estos informes el Real Acuerdo consultase lo que tuviese por mejor, lo que no llegó á verificarse.»

El coronel realista don Manuel de la Concha, que tan importantes misiones desempeñó en los últimos días de 1815, primeramente persiguiendo y capturando á Morelos y luego custodiándolo hasta el momento en que fué fusilado, recibió del virey el mando militar de los *Llanos* de Apam con instrucciones de contener las correrías de Osorno, y cuando fuese oportuno atacarle y procurar su completa destrucción. Concha se dirigió en los primeros días de 1816 á la circunscripción que se le había señalado, y una de sus primeras disposiciones fué prohibir la elaboración del *pulque* en las haciendas de aquel rumbo, con el propósito de privar á los independientes del pingüe recurso que les proporcionaba la alcabala que habían impuesto á la conducción de esa bebida nacional, y amenazó con la pena de muerte á los que no acatasen su decreto. Osorno, por su parte, comprendiendo la gravedad del golpe que acababa de asestarle su adversario, adoptó terribles disposiciones para contrastarle, y ordenó que fuesen incendiados los pueblos de Singuilucan, Zempoala y Otumba, y las haciendas de *Tepeates*, *Ometusco* y *Yala*, porque en estos lugares se alojaban y proveían de víveres algunas veces los soldados realistas. Dispuso también que fuesen derribadas las iglesias y casas curales en que se hicieran fuertes los españoles, prometiendo, sin embargo, á los pueblos que esas construcciones volverían á ser levantadas á expensas de la nación cuando hubiese triunfado la causa de la independencia.

La misma enormidad de estos terribles mandatos hacía que no fuesen llevados á cabo estrictamente, pero muchos lugares fueron presa de las llamas y varios templos como los de Tlaxco, Chignahuapan y Zacatlán vinieron á tierra al golpe de las barretas insurgentes. Concha dirigió el 1.º de febrero (1816) una proclama á los habitantes de los *Llanos* <sup>1</sup>, en la que echaba en cara á sus contrarios que tratasen de una manera tan dura á los pueblos y haciendas de donde sacaban tan abundantes recursos; prohibía que se les facilitase ningún auxilio, é invitábales, por último, á acogerse al indulto ofrecido por el virey Calleja en 22 de diciembre del año anterior, día del fusilamiento de Morelos. Pero como sucede siempre en casos semejantes, el jefe realista callaba en su proclama las feroces medidas por él adoptadas, los fusilamientos que ordenaba diariamente, y los incendios con que castigaba á menudo á los lugares que eran ocupados, más ó menos tiempo, por los soldados de Osorno.

<sup>1</sup> Véase este documento en la *Gaceta* correspondiente al 10 de febrero de 1816.

Desde febrero hasta principios de abril empeñáronse con suerte varia frecuentes combates parciales entre las fuerzas de Concha y Osorno. Más importante fué el que se trabó el 18 de ese mismo mes de abril en Venta de Cruz, cerca del famoso acueducto de Zempoala que construyó en el siglo xvii el padre franciscano Templeque <sup>1</sup>. Allí fué embestido el mayor Ráfols, subalterno de Concha, por Osorno en persona á la cabeza de mil seiscientos de los suyos. Quedó ese día indecisa la victoria; pero el 21, reforzados uno y otro bando y puesto Concha al frente de los realistas, se renovó el combate, que fué porfiado y sangriento, y en el que las masas de caballería de los independientes tuvieron que ceder después de cuatro horas ante la artillería de los realistas. El capitán don Anastasio Bustamante con los dragones de San Luís persiguió con tesón á los maltrechos escuadrones de Osorno y llegó hasta las llanuras de Ometusco, donde la dispersión de los fugitivos fué completa. El jefe de los independientes en aquella interesante comarca volvió á refugiarse en las asperezas de Zacatlán.

Fecundo en ventajas para la causa de la dominación puede llamarse este encuentro, pues decayó el ánimo de muchos entre los oficiales de Osorno. Presentáronse en solicitud de indulto Serrano, Espinosa, Torrejón y Vargas (don José Mariano); siguieron el ejemplo de éstos varios de menor graduación y también abandonaron sus banderas algunos centenares de soldados que debilitaron extraordinariamente las huestes del incansable Osorno. Adoptó Concha el medio de conservar á varios de los jefes indultados en el servicio de las armas, aunque con graduaciones inferiores á las que habían tenido entre los independientes, convirtiéndolos así en activos y eficaces perseguidores de sus antiguos compañeros, pues que conocían perfectamente los lugares en que éstos residían de preferencia. Calleja quiso también afirmar en los sentimientos religiosos la tranquilidad que había comenzado á establecerse en los *Llanos* de Apam, y en consecuencia excitó al arzobispo don Pedro Fonte y al guardián del convento de *propaganda fide* de Pachuca, para que mandasen una misión á Zacatlán y pueblos inmediatos, y «habiéndolo hecho así, dice Alamán, produjo los mejores resultados.»

Interesaba al gobierno vireinal no dar tregua ni respiro á los independientes de los *Llanos*, y así, mientras Concha y sus tenientes Ráfols y Rubín de Celis descargábanles tan rudos golpes por el rumbo de Apam y Ometusco, disponía que por el lado de Tulancingo se

<sup>1</sup> En la municipalidad de Zempoala, al pie del alto cerro del Tecajete comienza el hermoso acueducto construido por el padre Templeque para llevar hasta Otumba el agua que brota en los manantiales de la hacienda de *Ojo de Agua*. La parte más notable de esta obra material es la que está situada cerca del pueblo de Tepeyahualco sobre el torrente llamado del *Papelote*. La arquería en ese tramo mide novecientos metros de longitud y su arco mayor se levanta hasta la altura de cuarenta. No obstante el lamentable abandono en que se halla esta obra monumental, se sostiene erguida y completa.

moviese combinadamente el teniente coronel don Francisco de las Piedras, que era el comandante de las armas en ese distrito. Pusiéronse en acción aquel jefe y sus oficiales de más confianza, que lo eran los capitanes Castro y Luván; seguidos de gruesos destacamentos recorrieron las sierras y llanuras del distrito, sostuvieron infinitos choques con los independientes é hicieron gran número de prisioneros que eran fusilados inmediatamente después de su aprehensión. En esta correría, sangrienta y desastrosa para los independientes, Piedras halló celosos auxiliares entre los pueblos de toda aquella comarca, lastimados hondamente en sus sentimientos religiosos por la destrucción de los templos ordenada por Osorno y llevada á cabo en muchas localidades <sup>1</sup>. Sostúvose por algunos meses la fortificación de *Cerro Verde*, situada muy cerca del pueblo de Huauchinango, y que Osorno había confiado á don Mariano Guerrero. Piedras logró seducir á este jefe, quien le entregó en la noche del 12 de agosto el punto fortificado, los ocho cañones que lo artillaban, todo el armamento y los caballos, y doscientos hombres de que se componía la guarnición. Este último suceso terminó la pacificación del distrito encomendado al teniente coronel Piedras, quien regresó á Tulancingo después de haber organizado la administración pública en la amplia zona que acababa de recorrer con tan próspera fortuna.

Igual éxito alcanzaron entonces las armas realistas en la Huasteca, que confina con el distrito de Tulancingo. Don José Joaquín Aguilar, que disputó por algún tiempo el cargo de intendente de Veracruz á don Mariano Rincón, había levantado en armas los pueblos de Tlaxcalantongo, el Espinal y Misantla, fortificando el primero de estos puntos con un cañón de corto calibre. Don Alejandro Alvarez de Güitlán, comandante realista de aquel distrito, resolvió marchar contra Tlaxcalantongo, y en los primeros días de 1816 se presentó ante esta fortificación y la atacó con grande bazarria. Hicieron los insurgentes alguna resistencia, y huyeron al fin dejando sobre los abandonados parapetos cuarenta y ocho muertos y diez y siete prisioneros que fueron pasados por las armas. Hacia las riberas del río Moctezuma, que separa la Huasteca veracruzana de la potosina, sufrieron también los independientes crueles derrotas. El cura de Metztlán, fray Pedro Villaverde, furibundo realista que había sido nombrado capitán de milicias, se puso á la cabeza de una tropa de indios armados de hachas y flechas y emprendió con éxito una sangrienta correría destrozando á varias partidas de insurgentes, y dando muerte á todos los prisioneros que cayeron en sus manos.

El sargento mayor Casasola, que cuatro años antes se había cubierto de sangre y de oprobio con la horrible matanza que mandó ejecutar en los indefensos habitantes de Alfajayúcan <sup>2</sup>, conservaba el mando militar de

Huichapam, y de acuerdo con el implacable fraile Villaverde, que acabamos de mencionar, persiguió con tenacidad á los Villagranes (don Rafael y don José Manuel) que sobrevivían de aquella familia de feroces guerrilleros levantados en armas desde el principio de la revolución, y cuyos desmanes en la parte septentrional de la provincia de México más perjudicaron que favorecieron á la noble causa que invocaban. Perseguidos sin tregua, fueron á poco abandonados por los que hasta entonces les habían seguido, y viéronse forzados á solicitar el indulto que les concedió Casasola. Don José Manuel Villagrán se acogió al perdón después de haber matado traidoramente á don José Joaquín Aguilar, á quien hemos visto propagar la revolución por la parte de Misantla y Tlaxcalantongo <sup>1</sup>. También pereció en esta época el célebre guerrillero Arroyo, á quien hemos citado con frecuencia como enemigo del funesto y lúgubre Rosains y que murió á manos de uno de sus oficiales.

Ocupadas las tropas realistas en la tenaz campaña que hacían contra los insurgentes en el Norte de la provincia de México, quedaron expuestas las cercanías de la misma capital del vireinato y de Puebla á los ataques de numerosas partidas de independientes. Vicente Gómez, osado guerrillero, destrozó en las inmediaciones de esa segunda ciudad á una fuerte sección de realistas de Cholula, y Colín, otro jefe no menos atrevido y valiente, derrotó por completo el 16 de febrero (1816) en los contornos de Chalco, á un fuerte destacamento del regimiento de Zamora y desbarató también á una fuerza salida de Amecameca, quedando muerto en el campo su comandante don Diego Páez de Mendoza <sup>2</sup>.

Para reprimir los audaces avances de las guerrillas que tanto se aproximaron á la capital, organizó apresuradamente el virey una sección que puso á las órdenes del teniente coronel don Bernardo López, quien topó el 19 de febrero en la barranca de Juanes, cerca de Riofrío, con gruesa partida que escoltaba á un personaje al parecer de distinción. Dispersáronse los independientes y huyó también el individuo á quien acompañaban, sabiéndose después que éste era don José María Liceaga, que, como lo había ofrecido, se dirigió á Tehuacán para desempeñar su empleo en el poder ejecutivo, pero encontrando disuelto el Congreso, se volvía á la provincia de Guanajuato <sup>3</sup>.

Más rudos golpes descargó sobre esas guerrillas el coronel realista Hevia, quien había llegado á la sazón á la capital conduciendo un gran cargamento que hizo salir de Veracruz el coronel Miyares. Destinado á perseguirlas, se ocupó en esto con su actividad acostumbrada

<sup>1</sup> Pocos días después de haberse acogido Villagrán al indulto fué muerto en una riña por un soldado del batallón de Extremadura.

<sup>2</sup> Con este motivo dice Alamán: « De esta desgracia no se habló en la *Gaceta*, porque siempre se ocultaban los sucesos adversos. » (*Historia de México*, tomo IV, nota núm. 36, pág. 417).

<sup>3</sup> *Historia de México*, por Alamán, tomo IV, pág. 418, edición de 1851.

<sup>1</sup> *Cuadro Histórico* de Bustamante, tomo III, pág. 350.

<sup>2</sup> Lib. II, cap. III, pág. 307.

durante los meses de febrero y marzo, y en uno de los muchos reencuentros que sostuvo logró desbaratar la guerrilla de Colín, quien quedó en el campo herido de muerte. Hevia continuó sus correrías hasta junio (1816), siempre fusilando á los prisioneros que caían en sus manos y dejando tras sí el espanto y la desolación <sup>1</sup>.

Agriados los insurgentes con tan repetidas derrotas y exacerbados los rencores de partido con la crueldad desplegada por los jefes realistas donde quiera que alcanzaban una ventaja, no es de extrañar que diesen rienda suelta á la venganza cuando la ocasión se presentara. El pueblo de Huitzilac, situado en el descenso de la sierra que va á morir en el valle de Cuernavaca, fué asaltado el 24 de abril por el guerrillero González, quien mandó dar muerte á sesenta y tres de sus habitantes, á los que se acusaba de ser partidarios ardientes de la dominación española. Huejocingo, en la provincia de Puebla, y Chilapa, en el Sur de la de México, sufrieron también en este tiempo crueles acometidas de las guerrillas, y en los contornos de Tlalpam difundía el pavor con sus sanguinarias hazañas un comandante de partida llamado Pedro Rojas, más conocido con el nombre de *Pedro el Negro*, quien al ser perseguido se retiraba á los intrincados breñales de la serranía de Ajusco.

Sin embargo, durante el primer semestre de 1816, las armas vireinales se esgrimieron con próspera y constante fortuna en una vasta extensión de Nueva España, pues aparte de haber quebrantado el poder de Osorno y de pacificar casi toda la Huasteca, como lo hemos referido en este capítulo, aniquilaron á multitud de guerrillas y sostuvieron victoriosos é innumerables encuentros, cuyos pormenores no pueden caber en la obra que vamos escribiendo. El camino de México á Querétaro quedó por algún tiempo expedito para el paso de los convoyes y destacamentos realistas; el vizcaíno Enseña, que por tanto tiempo mantuvo el fuego de la revolución desde San Juan del Río hasta el valle de Ixtlahuaca, murió repentinamente el 10 de marzo; y otros muchos jefes, además de los que hemos nombrado individualmente, se acogieron al indulto publicado por Calleja el 22 de diciembre del año anterior <sup>2</sup>.

Los desastres, los indultos y también las traiciones de algunos dejaron á los Rayones aislados en su posición fortificada de Cópore.- Y nunca como entonces dieron tantas pruebas de patriótica entereza esos impávidos defensores de la independencia.

Dirijamos ahora nuestra atención al rumbo de Tehuacán, donde hemos dejado á don Manuel de Mier y Terán dueño absoluto de todos los elementos de guerra allí aglomerados por Rosains, y enseñoreado de la situa-

ción política después de disolver al Congreso. Combatido fué, sin embargo, el mando de que se había apoderado con tanta violencia, pues no tardó en hallar enemigos irreconciliables entre los mismos que fueron al principio sus satélites.

Para contener cualquier avance de los realistas por el lado de las Mixtecas, dispuso Terán fortificar el cerro de Santa Gertrudis, cuyo mando confió al mayor don Francisco Miranda, oficial valiente y entendido que en pocos días lo puso en estado de defensa. El comandante realista de Huajuapam, Samaniego, avanzó á atacarle al frente de una gruesa división, pero al contemplar las fuertes posiciones de los independientes retrocedió hasta su punto de partida. Terán, sabedor de los amagos del comandante realista, envió en auxilio de Miranda un refuerzo al mando de su hermano don Juan y del capitán don Evaristo Fiallo, en calidad de segundo. Este, al paso de la tropa por el pueblo de Tepejillo, dió licencia á los soldados para cometer todo género de desmanes sobre los pacíficos habitantes, no obstante la resistencia que para ello opuso don Juan Mier y Terán. Indignado justamente con esto don Manuel, sujetó á Fiallo á un consejo de guerra, encargando la formación de la causa al brigadier don Antonio Vázquez Aldana, militar instruido que ordenó inmediatamente la prisión de Fiallo. Encerrado éste en el convento del Carmen de Tehuacán, fraguó una conspiración, que tendría por objeto dar muerte á Terán y á sus más ardientes partidarios, y entregar el departamento militar de Tehuacán al general Victoria, ó según algunos dijeron entonces, al comandante realista de Acatzingo.

Descubrióse la conspiración la noche del 6 de marzo (1816), cuando á punto estaba de estallar, y Terán dispuso inmediatamente que Fiallo fuese conducido á la hacienda del Carnero, próxima á Tehuacán, y que el abogado Zelaeta, uno de los conjurados más notables, quedase sometido á juicio, en el que fungió de asesor don Carlos María de Bustamante. Fiallo fué sentenciado á muerte y entregado al guerrillero Luna, quien cumplió la sentencia en su campamento de Ixtapa, y en cuanto á Zelaeta recobró á poco la libertad merced á la diligencia y trabajos del mismo asesor Bustamante <sup>1</sup>.

Poco antes de ser descubierta la conjuración tramada por Fiallo, alcanzó don Juan Terán un señalado triunfo sobre los realistas mandados por Lamadrid que escoltaban un convoy desde Acatlán con dirección á Izúcar. Esperólos el jefe independiente en la cañada de los *Naranjos*, y el 9 de febrero se presentaron los rea-

<sup>1</sup> En el mes de abril (1816) fingiendo Hevia dirigirse á los Llanos de Apám revolvió sobre la hacienda de la *Concepción*, con cuya estratagema logró aprehender al dueño de aquella finca, don Jacobo González Angulo, que se titulaba brigadier y que fué fusilado con un criado suyo. (Véase *Historia de Alamán*, tomo IV, pág. 420).

<sup>2</sup> Capítulo XV, lib. II.

<sup>1</sup> Véase con este motivo *Cuadro histórico*, de Bustamante, tomo III, pág. 346; *Segunda manifestación de don Manuel Mier y Terán*, é *Historia de México*, por Alamán, tomo IV, págs. 425 y 426. El primero de estos autores dice hablando de Fiallo: «Era este joven habanero, táctico regular, sufrido en la campaña, diestro en el arte de mandar al soldado y de ganarlo, y no le faltaba valor; pero era un descabezado, por lo que la patria no sacó de él provecho ninguno. Había servido en el batallón expedicionario *Americano*.»

listas, que fueron recibidos con vivísimo fuego al que contestaron con denuedo. Grande debió ser el descalabro de Lamadrid siendo como fué perseguido por los contrarios, y confesando el mismo en su parte oficial *que jamás había visto á los rebeldes batirse con tanta decisión*. En este combate ganaron los independientes parte considerable del convoy y se distinguieron en sus filas los dragones mandados por el presbítero don José Manuel Correa, quien procedente de la provincia de Valladolid hacía pocos días que se hallaba incorporado á las tropas de Terán <sup>1</sup>.

Menos importantes que en la zona oriental fueron los sucesos de la guerra en el Norte del vireinato en el primer semestre de 1816. Nombrado Iturbide desde setiembre del año anterior jefe del ejército que se destinó á operar en ese rumbo <sup>2</sup>, fueron frecuentes los reencuentros entre las tropas que estaban á sus órdenes y las numerosas partidas de independientes de la provincia de Guanajuato, y otras que recorrían la línea limítrofe que á ésta separa de la de Valladolid. Uno de los más formales hechos de armas en esa región ocurrió en los últimos días de febrero (1816), cerca de Pénjamo <sup>3</sup>. Reunidas diversas partidas hasta el número de mil quinientos hombres, que mandaban Huerta y el presbítero don José Antonio Torres, fueron atacadas y dispersas por Iturbide, y para que la persecución se hiciese mejor dividió sus tropas en secciones, las cuales guiadas por los comandantes Monsalve, Castañón y Béistegui, acosaron á los fugitivos por espacio de algunas leguas, en tanto que el segundo en jefe coronel Orrantía hacía una activa campaña por el rumbo de Dolores y de los Altos de Ibarra. Monsalve llegó hasta los cerros fortificados de Comanja, donde se hallaba el valiente don Pedro Moreno; intentó apoderarse de aquellas posiciones, pero fué rechazado con pérdida considerable después de empeñar obstinados y sangrientos combates.

Aquí cabe referir la acusación que se formuló contra Iturbide y que, interrumpiendo por entonces su carrera, lo apartó de la escena política hasta que nuevos acontecimientos volvieron á sacarle haciendo en ella el principal papel.

Tan ávido de riqueza como sanguinario, el activo coronel realista venía ejerciendo, desde que su mérito militar lo elevó á mandos superiores, un comercio abusivo. Hacía llevar á Guanajuato cargamentos de azogue y de otros efectos necesarios para las minas, los cuales vendía á precios exorbitantes, pudiendo retardar, según le convenía, la llegada de los convoyes, perjudicando así

en provecho propio á la minería y al comercio <sup>1</sup>. Su mando militar en Guanajuato le facilitó más y más el ejercicio de una especulación que no tardó en ser descubierta por aquellos que sufrían sus desastrosas consecuencias. Además, estableció el monopolio de granos, situando agentes suyos en todas las poblaciones del *Bajío*, que compraban á vil precio los acopios de las haciendas circunvecinas, á cuyos dueños obligaba á vender, á pretexto de evitar que se hiciesen dueños de ellos los independientes; y luego, los granos así adquiridos eran vueltos á vender por sus agentes á un precio cuatro veces mayor. Crecieron á tal grado sus abusos en esta materia, que algunas casas de comercio de Querétaro y las principales de Guanajuato se quejaron al virey y le pidieron que Iturbide fuese removido del mando de las provincias que explotaba con tan desenfadada codicia.

Esta acusación llegó á México en marzo (1816), y Calleja, en vista de los cargos que se hacían á uno de sus jefes más estimados, se vió forzado á suspenderlo del mando que ejercía y á prevenirle que se presentase en la capital para depurar su conducta. El virey, cuya reputación no era inmaculada en materia de intereses, estaba resuelto á sostener á Iturbide, de cuyos servicios en el orden militar se hallaba satisfecho, y lejos de apresurarse á esclarecer los hechos de que á éste se acusaba anduvo remiso y lento en los procedimientos subsecuentes. Hasta el 24 de junio, tres meses después de haber llegado á sus manos la queja, pidió informe á las principales corporaciones y personas notables de Guanajuato y Querétaro sobre la conducta política, civil, militar y cristiana del acusado. No ignoraron mucho tiempo aquellos á quienes se pidió el informe la decisión de Calleja por salvar á Iturbide, y unos por cobarde complacencia, y otros temerosos de la venganza que éste indudablemente ejercería al ser repuesto en sus mandos militar y político, declararon falsamente en su favor ú omitieron todo lo que pudiera ofenderle, atreviéndose los más resueltos á informar en términos ambiguos.

Sin embargo, el cura de Guanajuato Labarrieta, solo entre todos, tuvo el valor de decir la verdad, y no obstante ser compatriota y antiguo amigo de Iturbide, instruyó exactamente al virey de todo lo que pasaba. Después de elogiar su conducta privada en la juventud y su decisión y valor en la campaña desde el principio de la revolución, refería todos los medios adoptados por Iturbide para hacerse de dinero, y los excesos á que le empujaba su codicia, así como los actos injustos á que era arrastrado por motivo de agravios personales. Ponia en duda la sinceridad de los sentimientos cristianos de aquel jefe, no obstante las prácticas exteriores de oír misa y rezar el rosario en alta voz para que los soldados lo oyesen, y terminaba asegurando que con tales mane-

<sup>1</sup> Alamán manifiesta siempre marcado desdén hacia el cura Correa, y refiere con irónica intención que este constante defensor de la independencia, siendo perseguido alguna vez por los realistas, se vió forzado á precipitarse en un barranco, dejando en poder de sus perseguidores su equipaje y hasta su sotana.

<sup>2</sup> Véase párrafo penúltimo del capítulo XIV, lib. II.

<sup>3</sup> Parte oficial de Iturbide publicado en la *Gaceta* correspondiente al 9 de marzo de 1816.

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 42, edición de 1851.

jos, Iturbide había hecho más insurgentes que los por él destruidos en los campos de batalla; que sólo sus criaturas lo soportaban, pero que todos los habitantes de la provincia lo detestaban, y á tal grado, que pensaron en mandar celebrar una misa de gracias cuando supieron que fué removido del mando <sup>1</sup>. Omitió Labarrieta en su informe todos los hechos atroces cometidos por Iturbide contra los insurgentes, quizás porque creyó, y justamente, que no podían aparecer reprobables á los ojos de Calleja, como lo asienta juiciosamente Alamán, y quizás también por la notoriedad de aquellas execrables y repetidas matanzas ordenadas por el coronel realista, y que tan lúgubre celebridad dieron á su nombre en el ámbito de Nueva España.

«En la prosecución de la causa, dice el historiador que acabamos de citar, hubo puntos tan claros que no fueron negados, tales como los comercios y tratos ilícitos de que Iturbide era acusado; pero aun en éstos, el auditor de guerra Bataller, tan empeñado como el virey en sostenerlo, opinó que no perteneciendo aquel jefe á las tropas de línea sino á los cuerpos provinciales, podía, según las leyes, ejercer el comercio, como si fuera lo mismo ser de profesión comerciante, que es de lo que hablaban los reglamentos de aquellos cuerpos y á cuya clase pertenecían casi todos sus oficiales, que abusar del puesto en el ejercicio de un empleo superior y arruinar una provincia con monopolios que las leyes condenan en todos los casos. Iturbide, en el Manifiesto ó Memoria que escribió en Liorna con fecha 27 de setiembre de 1823, ha pretendido que sus acusadores no encontraron un testigo que depusiese contra él, sin embargo de haber renunciado el mando para que no se creyese que el conservarlo era obstáculo á la libre secuela del proceso; que dos de las casas que firmaron la representación para que se le removiese de la comandancia, abandonaron la acusación <sup>2</sup>; que los ayuntamientos, curas, jefes políticos y militares á quienes se pidieron informes hicieron en ellos su apología; y que el virey, de conformidad con el dictamen del auditor y de dos ministros togados, declaró ser la acusación calumniosa, lo restituyó á los mandos que obtenía y dejó á salvo su derecho contra los acusadores; no obstante lo cual, ni quiso volver á mandar, ni usó del derecho que se le reservó contra sus enemigos y renunció el sueldo. Pero el cura Labarrieta, prosigue Alamán, aseguró al virey que si Iturbide se fuera á España y se pusieran edictos convocando acusadores y quejas, no

habría uno que no lo fuera, exceptuando sus parciales, y que si quería bien saber aquellas cosas no las preguntase á los tímidos habitantes del Bajío, sino al general Cruz, al obispo de Guadalajara, de quien el mismo Labarrieta tenía una carta en que se explicaba con amargura, y á los vecinos y corporaciones de las provincias limítrofes.»

Este proceso ruidosísimo terminó, como era natural

Facsimile de la firma del virey don Félix María Calleja

y todos lo previeron, por la declaración de Calleja (3 de setiembre de 1816) <sup>1</sup>, enteramente conforme con el dictamen del auditor, *de no haber habido mérito para la comparecencia de Iturbide, ni haberlo tampoco para su detención, en cuyo concepto estaba expedito para volver á encargarse del mando del ejército del Norte; pero que si sus acusadores se presentasen formalmente, afianzando de calumnia, se daría á su demanda el curso que conforme á derecho correspondiese*. A pesar de la solemne absolución del virey, el golpe asestado á la reputación de Iturbide fué irreparable, y tanto, que no se atrevió á volver á tomar el mando de que había sido separado. Es verdad que el ejército del Norte fué disuelto poco tiempo después, é Iturbide permaneció retirado en México hasta una época en que lo veremos influir decisivamente en los sucesos <sup>2</sup>.

El relato de la causa formada á Iturbide con motivo de las quejas dirigidas en su contra al virey nos ha apartado por corto espacio de las operaciones militares que se efectuaron en el interior de la colonia durante la primera mitad de 1816.

Después de referir los movimientos más importantes del ejército del Norte, cuyo mando fué conferido al coronel don José Castro en sustitución de Iturbide, tócanos narrar, siquiera sea brevemente, los sucesos de la guerra en Zacatecas, Nueva Galicia y tierras del Sur. Don Diego García Conde, comandante militar en la primera de esas provincias, mantuvo en toda ella la campaña con actividad y energía, logrando ahuyentar del territorio

<sup>1</sup> Informe del cura Labarrieta, publicado por don Vicente Rocafuerte en un opúsculo que hizo imprimir en Filadelfia, 1822, con el título de: *Bosquejo ligerísimo de la revolución de México*.

<sup>2</sup> «Estas dos casas, dice Alamán en una nota (tomo IV, pág. 410 de su *Historia*), eran la de la condesa viuda de Rul y la de mi familia, pero la verdad es que éstas no querían comprometerse á aparecer como acusadores en una causa criminal; su intento de que Iturbide se apartase del mando de la provincia de Guanajuato estaba logrado y no pedían otra cosa. Debo advertir que cuando todo esto ocurrió, yo estaba en Europa, y no tenía ingerencia alguna en el manejo de mi casa.»

<sup>1</sup> Publicada en el número 892 de la *Gaceta* correspondiente al 12 de setiembre de aquel mismo año.

<sup>2</sup> Véanse acerca de la causa formada á Iturbide, *Historia de México*, por Alamán, tomo IV, págs. 446 á 451; *Biografía de Iturbide*, por José María Olmedo y Lama, en los *Hombres ilustres mexicanos*, (tomo IV, págs. 392 á 395), y opúsculo de Rocafuerte publicado en Filadelfia, 1822.— Bustamante, en su *Cuadro histórico*, también echa en cara á Iturbide sus ilícitas especulaciones.

de su mando á las partidas independientes que lo recorrerían antes en todas direcciones, y ya hemos visto buscar refugio en Michoacán al general don Víctor Rosales, que era entre todos los jefes de aquéllas el más brioso é indomable. Restableció también el comandante militar realista la disciplina entre las tropas que obedecían sus órdenes, y dejó el mando interinamente al brigadier Gayangos, mientras pasó á Monterey á desempeñar una comisión que le encomendó el gobierno vireinal. Frecuentes eran las faltas de respeto y obediencia del brigadier don Joaquín de Arredondo, comandante de las *Provincias Internas de Oriente*, y no raras las quejas que en su contra y por sus actos despóticos elevaban los habitantes de aquella región de Nueva España. El encargo confiado á García Conde consistía, pues, en reducir á Arredondo á principios más convenientes de obediencia y subordinación hacia el virey, cuya autoridad llegó á desconocer alguna vez por completo. «Esta misión amistosa (pues tal fué el carácter que se le dió) no tuvo buen éxito, dice un historiador, pues Arredondo persistió en que como comandante general de aquellas provincias, no debía tener respecto al gobierno vireinal la obediencia que se le exigía.»

En la anchurosa Nueva Galicia, hacia el rumbo de Colotlán, González Hermosillo y otros jefes de menor renombre atacaron con éxito el pueblo de Huejúcar, defendido valientemente por el realista Iriarte, quien obligado á refugiarse en la iglesia parroquial no pudo impedir que el resto de la población fuese saqueado é incendiado en venganza de la adhesión que sus habitantes habían demostrado constantemente á la causa del rey. Hacia la laguna de Chapala se combatía tenazmente en el dilatado sitio que sostuvieron los independientes en la isla de Mexcala, y cuya relación será materia en la presente obra de un capítulo especial.

Guerrero y Bravo en el Sur, á quienes hemos dejado situados, respectivamente, en Xiputla y Ajuchitlán<sup>1</sup>, sostenían la campaña en el Sur con indomable constancia. El primero, que ya por sí ó por medio de su leal teniente Montesdeoca, recorría la Sierra que media entre la cuenca del Mexcala y la costa del Mar Pacífico, llegó en sus atrevidas excursiones hasta Dos Arroyos, Sabana y Coyuca, puntos todos poco distantes de Acapulco, con cuya guarnición realista empenó varios combates en los primeros meses de 1816. Bravo, después de organizar en Ajuchitlán una fuerza de mil hombres, se situó en el cerro del Aguila y persiguió con buen éxito al comandante realista don Pío María Ruiz, obligándole á encerrarse en Huetamo. Estableció relaciones con el realista Urbizu, quien le ofreció tropas y un plan que daría por resultado la posesión de Zitácuaro, con el auxilio del mismo Urbizu, que debía pasarse á los independientes. Exigió á Bravo, para llevar á cabo este proyecto, que se alejase por

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

algunos días: hízolo así el general independiente, pero Urbizu faltó á su promesa<sup>1</sup>.

Mientras que la guerra seguía devastando los antes feraces campos de Nueva España, desplegaba Calleja toda su ingénita severidad y su concentrada saña contra los que aparecían sospechosos de favorecer la causa de la independencia. Preso por su orden el marqués de San Juan de Rayas desde 18 de enero (1816) y sujeto á juicio, salió de la capital desterrado para España dos meses más tarde. El 14 de mayo del mismo año fueron enviados al presidio de Ceuta cinco eclesiásticos acusados de complicidad en la conjuración tramada contra el virey Venegas en 1811, y el relator de la Audiencia López Matoso, quien languidecía en las cárceles de la capital desde principios del año anterior<sup>2</sup>, y que dejaba en el más completo desamparo á su esposa y once hijos. Varios individuos, y entre ellos don Francisco Galicia, antiguo gobernador de la parcialidad de indios de San Juan en México, fueron desterrados á las islas Marianas, y no obstante hallarse este último enfermo de gravedad se le hizo salir en litera para Acapulco, donde la nao de China debía tomarle á bordo para dejarle en su destierro, pero la muerte le libertó, en el mismo puerto de Acapulco, de la dura pena que se le impuso. Y también salió para España, con orden de presentarse en la corte, el rico propietario don Ignacio Adalid, quien en vez de castigos halló en el gobierno vireinal honores y distinciones, quizás por la brillante posición pecuniaria de que disfrutaba, ó porque los delitos políticos nunca son juzgados con el mismo criterio, aun por los mismos partidarios de una causa.

En tanto que varios mexicanos eran arrancados de sus hogares por la dominación española, llegaba triunfante y satisfecho don Antonio Joaquín Pérez con el carácter de obispo de Puebla de los Ángeles, premio de sus frecuentes perjuros. Apenas recibió esta investidura dirigió una pastoral á sus ovejas (Madrid 30 de junio de 1815), en la que les decía que «era ya su pastor y prelado, no por ambición y vanagloria, ni por intereses temporales, ó por otras miras reprobadas, de que siempre se le había conocido distante, sino por resignación y mera obediencia á la expresa voluntad del legítimo soberano.» Excitaba luego el amor de sus compatriotas hacia la persona de Fernando VII, y elogiaba hasta la hipérbole las calidades físicas y morales de aquel soberano.

«En este joven monarca, decía el obispo, trabajó la naturaleza de concierto con su alto destino, dándole una noble fisonomía, en la cual está de asiento la majestad con todos los atractivos de la benevolencia y de la ternura. Aunque Fernando no fuera rey, hay

<sup>1</sup> *Biografía de Bravo*. (Hombres ilustres mexicanos, tomo IV, pág. 205).

<sup>2</sup> Capítulo XIII, lib. II, pág. 466. El marqués de San Juan de Rayas no llegó á embarcarse y quedó detenido en la ciudad de Puebla.

en su persona un no sé qué de amabilidad que dulcemente arrebató á amarle sin término.» Describía en seguida la impresión que producía la presencia del rey en los que llegaban á verle ó hablarle: «Uno dice: este no es hombre, es ángel en carne; otro: ¿cuándo se han visto en España soberanos de esta clase? otro: me habían contado mucho de su dulzura, pero es menester verlo. Esta que está de espaldas es la mujer del preso: aunque nada logré, dice, vale más que todo su benignidad y el agrado con que me tomó el memorial. La viuda dice: me duró el susto hasta que preguntándome el nombre de mi marido se acordó de sus servicios; otra: es imposible que un rey tan bueno pueda tener defectos... ¡hubiera querido abrazarlo y besarlo!»

Facsimile de la firma del obispo de Puebla don Antonio Joaquín Pérez

Comparaba luego el obispo Pérez la situación á que estaba reducida la colonia á consecuencia de la guerra, con la floreciente que antes disfrutaba; acriminaba duramente á las Cortes españolas, cuerpo político á que él había pertenecido, que le distinguió inmerecidamente y que fué objeto alguna vez de sus más ardientes lisonjas<sup>1</sup>; y refiriéndose á la orden de Fernando VII para que se le propusiesen los medios de restablecer y conservar la tranquilidad en las provincias de Ultramar, resumía sus argumentaciones en las siguientes palabras dirigidas á sus ovejas: «Este último rasgo bastaría para que el amor entrañable que tenéis á nuestro soberano se convierta... no se me ocurre otra expresión... en racional delirio: la fidelidad que le guardáis, en dominante pasión de lealtad: y la confianza en que vivís de su apacible y justificado gobierno, en fruición anticipada de los beneficios que os ha de dispensar<sup>2</sup>.»

Calleja escribió una carta al obispo Pérez, invitándole á proponer los medios que pudieran adoptarse para restablecer la tranquilidad pública, y en la contestación

<sup>1</sup> Alamán refiere extensamente en el tomo III de su *Historia*, al hablar de los primeros trabajos de las Cortes Constituyentes, un incidente que ocurrió en el seno de aquella asamblea: un periódico insertó una carta ofensiva á ese cuerpo, y como muchos diputados la atribuyeron á Pérez, éste pidió á sus colegas permiso para arrojarla al mar, dudando si todas sus aguas bastarían para lavar la mancha con que se le había querido denigrar. Véase la sátira punzante que de la pastoral del obispo Pérez hace Bustamante en su *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 356.

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, págs. 441 á 444. — La pastoral á que nos hemos referido fué impresa en Madrid (1815) por don Francisco Martínez Dávila, impresor de cámara del rey.

que le dirigió el último<sup>1</sup> se hallan aglomeradas todas las quejas y acusaciones que se habían dirigido al gobierno de la metrópoli contra los principales jefes que ejercían mando de armas en Nueva España. En efecto, aparte de Iturbide, á quien ya hemos visto acusado por sus tratos y comercios que á la par de enriquecerlo producían la ruina de la provincia de Guajuato, otros muchos comandantes eran señalados por la opinión como ávidos y rapaces. «Lamadrid y Samaniego, dice Alamán, de quienes dependía la conducción de los convoyes de Puebla á Oaxaca, disponían la salida y tránsito de éstos, según el estado de los precios del azúcar y otros artículos en Oaxaca, dejando que escaseasen en aquel mercado para sacar mayor ventaja en las remesas que por su cuenta hacían. Armijo había venido á ser monopolista en todas las poblaciones que comprendía su comandancia del Sur, y aplicando á su provecho las presas que sobre los insurgentes solían hacerse, especialmente en las cosechas de algodón, reunió en poco tiempo un capital tan considerable que pudo adquirir fincas muy valiosas en el mismo departamento del Sur y comprar á Calleja, cuando éste regresó á España, las propiedades que formaban el rico patrimonio de su esposa. Esto mismo se repetía en mayor ó menor escala en otros distritos, y estos comercios, que aniquilaban las provincias, hacían sospechar que los comandantes no se apresuraban á poner término á la revolución, sacando tan grandes ventajas del estado presente de las cosas.»

Ningún asunto podía ser tan desagradable al virey como éste que tan de cerca le tocaba, pero obligado por las inculpaciones del obispo hubo de pedirle que especificase los hechos y designase las personas, y ya hemos dicho que á pesar de su decisión por salvar á Iturbide, y no obstante haberlo absuelto de los cargos que se le dirigieron, no se atrevió á reponerlo en el mando del ejército del Norte.

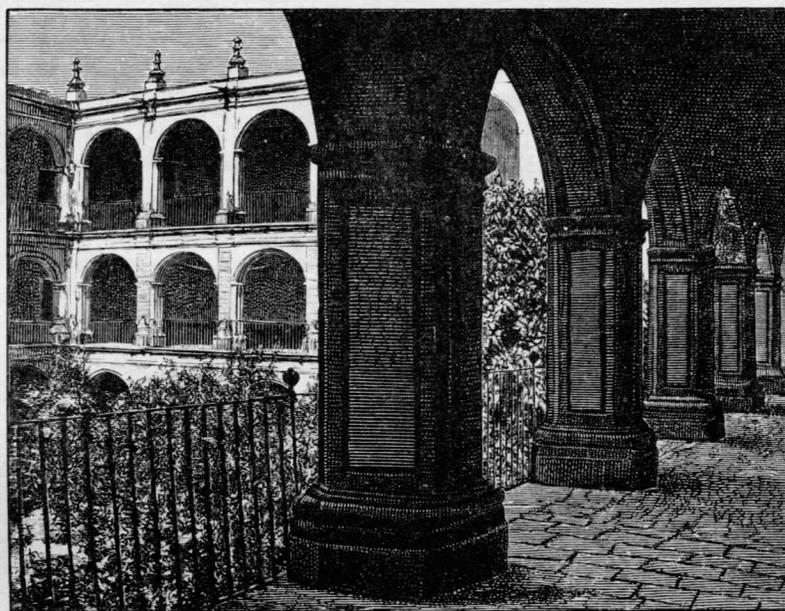
Restablecida en los dominios de la monarquía española la Compañía de Jesús por real decreto de 29 de mayo del año anterior (1815), y habiéndose mandado por real orden que le fueran devueltas sus antiguas casas que no estuviesen enajenadas, apresuróse el virey á cumplir ese superior mandato con respecto al Colegio de San Ildefonso de México. Y en este acto desplegaron grandísima pompa las autoridades civil y eclesiástica. A las diez de la mañana del 19 de mayo (1816), el arzobispo electo de México don Pedro Fonte, se dirigió á ese colegio llevando en su carruaje á los padres jesuitas Castañiza y Cantón, quienes hacía algún tiempo habían vuelto á la capital de Nueva España. Recibieronles en la puerta el rector, que era obispo electo de Durango y hermano del primero de los jesuitas que acabamos de

<sup>1</sup> Esta carta lleva la fecha de 14 de abril de 1816 y la publicó don Carlos M. de Bustamante en su *Cuadro histórico*, 1.ª edición, carta 9.ª, pág. 9 de la 1.ª parte de la 3.ª época.

nombrar, los prelados de las religiones, los rectores de los demás colegios y muchas personas distinguidas. Los condujeron en este orden á la capilla, y poco después llegó el virey seguido de la Audiencia, de los doctores de la Universidad y de los miembros del Ayuntamiento. Después de haberse leído la real orden de restitución, el decreto vireinal para su cumplimiento, y la real cédula de 29 de mayo de 1612, por la que se encomendó á los jesuitas el cuidado y dirección de aquel colegio, el virey puso las llaves en manos del padre Castañiza, y mandó que tomase asiento á la cabeza de los catedráticos y becas reales allí presentes. El arzobispo Fonte dijo un discurso encomiástico y deploró todos los males que

había producido la extinción del instituto de Loyola, congratulándose por verlo restablecido durante su gobierno eclesiástico, y luego se entonó un *Te-Deum*, por el coro de la catedral, cuyos miembros asistían también á esa solemnidad. El suntuoso edificio de San Ildefonso, según la relación de un testigo presencial, estaba lujosamente adornado y en su extenso patio lucían ricas colgaduras, candiles de plata é inscripciones en prosa y verso formadas por los alumnos del colegio. En la noche hubo fuegos artificiales é iluminación en San Ildefonso y las calles adyacentes.

Apresuráronse los jesuitas á reparar el tiempo perdido, y pocos días después (2 de junio de 1816) abrieron el



Vista del patio principal del Colegio de San Ildefonso en Mexico  
(Hoy Escuela Preparatoria)

noviciado en medio de grandes festejos, el cual tuvieron que trasladar al colegio de San Pedro y San Pablo por haberse aumentado considerablemente el número de novicios. Este último edificio con su iglesia, y el colegio de San Gregorio con el templo de Loreto, que están situados en la misma manzana, fueron devueltos también á la Compañía de Jesús. Entregósele asimismo en Puebla el suntuoso colegio del Espíritu Santo, que después de la extinción de la Orden había recibido el nombre de colegio *Carolino*, y junto con el edificio se le devolvió la iglesia llamada de la *Compañía*.

Nuevas fiestas de carácter religioso hubo poco después en la capital con motivo de la consagración del arzobispo electo don Pedro Fonte, celebrándose este acto el 29 de junio. Hubo de notarse en la ceremonia que el consagrante fué el obispo de Oaxaca don Antonio Bergosa y Jordán, quien un año antes había bajado de la silla arzobispal por haberse negado Fernando VII á

confirmar su elección<sup>1</sup>, y edificado Alamán dice que: « todos los asistentes repararon tanto en la modestia y compostura del consagrado, como en la resignación del consagrante, que por su misma mano ponía en la cabeza de otro la mitra que estaba destinada á la suya. » Al día siguiente, el arzobispo recién consagrado fué reconocido y saludado por todo el clero, y acompañándole el ayuntamiento, recorrió las principales calles de la capital volviendo á su palacio, donde lo felicitaron todas las corporaciones.

Festejos de otra especie había presenciado la ciudad de México tres meses antes, al ser armados caballeros de la Orden de Isabel la Católica y recibir las insignias correspondientes en la capilla del palacio vireinal, cuatro comerciantes españoles y el mexicano don José María Yermo, hijo de don Gabriel del mismo apellido que tanto contribuyó á la caída de Iturrigaray. La concesión de

<sup>1</sup> Capitulo XIII, lib. II, pág. 468.

este distintivo fué causa de disgustos y acres censuras, pues muchos de los que á él aspiraban se vieron olvidados por el gobierno de la metrópoli.

Esa Orden había sido instituida por Fernando VII en su decreto de 24 de marzo del año anterior (1815) para premiar los servicios hechos por la conservación del dominio español en América. «Movido mi Real ánimo, decía aquel soberano en el preámbulo del decreto, del aprecio y gratitud que tan justamente me merecen los eminentes y señalados servicios con que no pocos de mis beneméritos vasallos han contribuido y contribuyen así á la concordia y tranquilidad de los pueblos de mis dominios de Indias, como á la reducción y desengaño de los que equivocadamente ó por un celo indiscreto intentaron romper los vínculos estrechos que los unen con sus hermanos de Europa, y á unos y á otros con mi Corona y Real persona, y deseando recompensar la acrisolada lealtad, el celo y patriotismo, desprendimiento, valor y otras virtudes que tanto los individuos de la milicia como los de todas las clases y jerarquías del Estado han mostrado y mostrasen en adelante en favor de la defensa y conservación de aquellos remotos países, teniendo presente al mismo tiempo el digno ejemplo de mi muy caro y augusto abuelo el señor don Fernando V, quien con motivo semejante fundó la Orden llamada del *Armiño* para premiar á los que acreditaron su pureza y lealtad en los disturbios de Nápoles, como también que ninguna de las subsistentes en la actualidad en España es análoga ni adecuada al enunciado fin; he venido en crear é instituir una denominada *Real Orden Americana de Isabel la Católica*, que recordando con su mismo título la grata memoria de la digna Reina mi abuela, á cuya política y auxilios se debió en gran parte el descubrimiento de las Indias, tenga exclusivamente por objeto premiar la lealtad acrisolada y mérito contraído en favor de la defensa y conservación de aquellos dominios. Y siendo preciso establecer las reglas y disposiciones convenientes que aseguren el logro del objeto propuesto, y contribuyan al ornamento y esplendor que por la institución de esta Orden debe resultar á la monarquía española, á quien la Providencia reservó la ventaja del descubrimiento y posesión de la mayor parte del Nuevo Mundo, he establecido por otro decreto de hoy los estatutos que deberán observarse, y según ellos, como fundador de la Orden me declaro jefe y soberano de ella, y establezco que deban serlo perpetuamente los reyes mis sucesores...»

El juramento que los estatutos prescribían á los agraciados era el siguiente: «Juro vivir y morir en nuestra sagrada religión católica, apostólica, romana; defender el misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María; no emplearme directa ni indirectamente en nada contrario á la acendrada lealtad que debo á mi rey, y sostener su soberanía á costa de mi vida; proteger á los leales, y cuidar del auxilio de los pobres enfer-

mos y desvalidos, singularmente de los individuos de la Orden que hoy me admite en su seno. Así Dios me salve.» Y los mismos estatutos prevenían que el acto de prestar el juramento y de revestir al agraciado de las insignias de la Orden se efectuase en la iglesia catedral ó principal con asistencia de los individuos del ayuntamiento y corporaciones distinguidas <sup>1</sup>.

Publicado en México el real decreto fueron muchos los que creyeron ser merecedores de esa distinción y aguardaron con ansia la distribución de las cruces que no tardaría en hacer el soberano. Empero, el gobierno de la metrópoli hizo esperar largo tiempo á los ambiciosos, y á mediados de 1816 se supo en la colonia que se había concedido la gran cruz de la flamante institución al ex-virey Venegas y al brigadier don Nemesio Salcedo, que á la sazón se hallaba en Madrid. De los militares españoles que residían en Nueva España sólo se dió la gran cruz al brigadier don José de la Cruz, y no al virey Calleja, «quizás, dice Alamán, porque hacía poco tiempo que había sido ascendido á teniente general.» Ninguno de los demás oficiales recibió entonces la condecoración ambicionada, y por eso fué grande la extrañeza que en todos produjo ver premiados primeramente á los cinco comerciantes que fueron armados caballeros el 19 de marzo (1816). Pero mayor debió ser el asombro de los leales defensores de la dominación española al saber que don Ignacio Adalid, desterrado por Calleja á España como partidario de la independencia, recibió allí, después de algunos meses de residencia, la distinción creada por Fernando para premiar á sus más probados servidores.

No fué esto por cierto la única muestra de ingratitude que dió el monarca Deseado y Aclamado, como lo llamaron un día sus súbditos, y aun los miembros del partido que bien pronto sufrirían los rigores del más tirante despotismo. Después de su entrada en Madrid el 13 de mayo de 1814 todo su afán fué restituir las cosas al estado que guardaban en 1808, como ya lo hemos dicho en el curso de esta historia <sup>2</sup>. Rodeado de todos los hombres que le habían ayudado en la obra de restaurar el absolutismo, sus actos fueron correspondiendo á lo que se podía esperar de sus antecedentes y de los de aquellos cortesanos que fueron llamados á los altos consejos de la monarquía. Restablecimiento de todo lo que la revolución política había suprimido; abolición de las reformas en el período de ésta ejecutadas, y castigos terribles fulminados contra los que aparecían á sus ojos reos de liberalismo, fueron las ocupaciones preferentes, por no decir exclusivas, de Fernando durante el resto de 1814 y en todo el año siguiente. Un grupo de hombres, que por las circunstancias de juntarse en la antesala de la cámara real se denominó *camarilla*, pri-

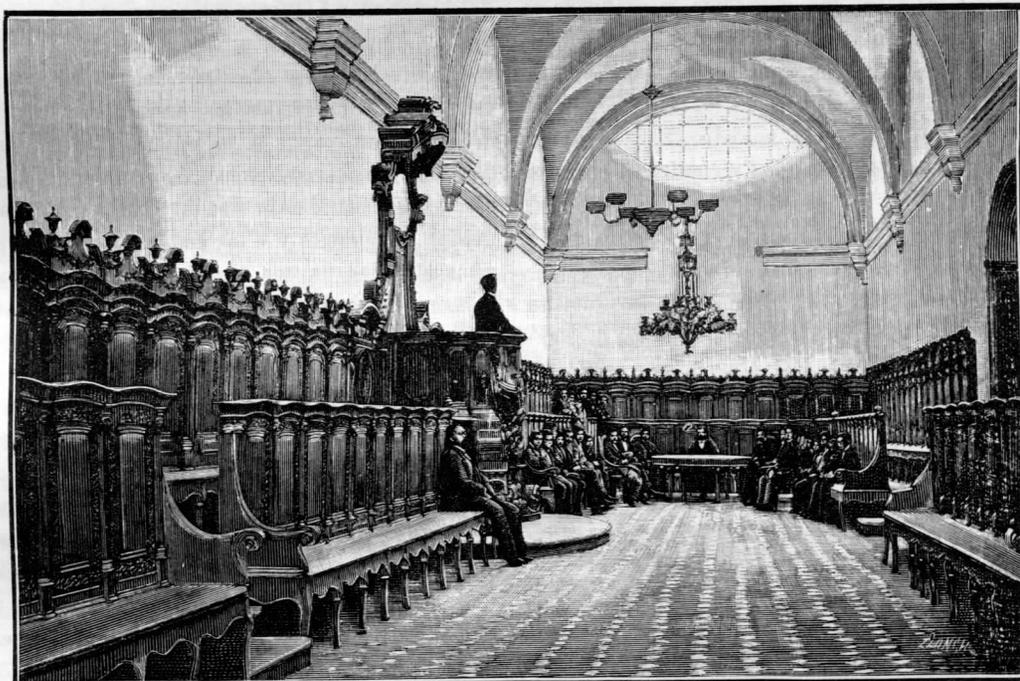
<sup>1</sup> Véase el decreto original y los estatutos en el libro núm. 263 de Historia, págs. 2 á 16. (*Archivo general de la Nación*).

<sup>2</sup> Capítulo XI, lib. II.

vaba en el ánimo del soberano y ejercía funesto influjo en la suerte de España y en la persecución y ruina de sus hombres más ilustres. Componían este grupo el nuncio Gravina, el canónigo Ostolaza, el arcediano Escolquiz, el duque del Infantado, el de Alagón, el bailío ruso Tattischeff, y alternaban con estos personajes algunos individuos de baja ralea como don Antonio Ugarte, esportillero cuando niño en Madrid, agente de negocios después, en cuyo ejercicio desplegó actividad y aptitud, y que en alas de una rastrera adulación llegó á la altura de privado; y Pedro Collado, de apodo *Chamorro*, especie de bufón, que con su lenguaje truhanesco, sus chismes y chocarrerías entretenía y deleitaba á Fernando.

Por las manos de este hombre, antiguo aguador de la fuente del Berro en Madrid, pasaban los memoriales que se entregaban al rey, y su informe, favorable ó adverso, tenía más fuerza y vigor que los de los mismos ministros <sup>1</sup>.

«En aquella tertulia de antesala, dice un distinguido historiador <sup>2</sup>, tan poco correspondiente á la dignidad de la corona y tan contraria á la ceremoniosa gravedad del alcázar regio de nuestros antiguos soberanos, entre el humo de los cigarros y la algarazara producida por tal ó cual gracejo ó chiste de la conversación, se iniciaban y fraguaban los proyectos ó resoluciones que en forma de leyes se dictaban para gobierno de la



Vista del Salón de Actos del Colegio del Espíritu Santo, en Puebla

(Hoy Colegio del Estado)

monarquía, y allí se levantaba el pedestal de la fortuna de hombres oscuros ó incapaces, y se preparaba la caída de altos funcionarios ó la persecución y aniquilamiento de hombres eminentes. No era raro, sino muy frecuente, que empleos de importancia se encontraran provistos sin conocimiento y con sorpresa de los ministros, por la gracia del criado decidor y chunguero, y que cuando un consejero de la corona iba á proponer al rey la solución de una cuestión de gobierno, la encontrara ya resuelta, muchas veces en contrario sentido, por la tertulia de la antecámara.» Y esto lo estampaba también en algún documento uno de los ministros del monarca español, don Miguel de Lardizábal, partidario ardiente del absolutismo y á quien se autorizó para agregar al escudo de armas de su familia el mote: *Expulsus fluctibus reipublicæ*. «Su Majestad, dice este personaje, sin más

consejo que el de gentes de peor nota y en extremo malignas, pone de su propio puño decretos y toma providencias, no sólo sin contar con los ministros, sino contra lo que ellos le informan. Esto me sucedió á mí muchas veces y á los demás ministros de mi tiempo, y así ha habido tantas mutaciones de estos altos funcionarios, lo cual no se hace sin perjuicio de los negocios y del buen gobierno. Ministro ha habido de veinte días ó poco más, y dos hubo de cuarenta y ocho horas: ¡pero qué ministros!»

Quizás Lardizábal al escribir lo que acabamos de citar quiso referirse á don Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, á quien hemos visto embar-

<sup>1</sup> DON MODESTO LAFUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 319, edición de Barcelona, 1880.

<sup>2</sup> DON MODESTO LAFUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 319, edición de Barcelona, 1880.

carse para España hacia mediados de 1815<sup>1</sup>, llamado por la corte para que informase verbalmente acerca de la situación de la colonia. Habló, en efecto, al monarca, y de tal modo agradó el obispo á Fernando VII, y de tal manera pareció quedar convencido con las razones que el primero le expuso extensamente recomendando la represión de los abusos cometidos por los jefes realistas, que le confió el ministerio de Gracia y Justicia. Mas al presentarse al día siguiente á tomar posesión de su cargo, hallóse con un decreto de destitución, como pendiente de proceso y fallo inquisitorial. Algunos días más tarde (8 de julio de 1816) fué aprehendido por orden del Santo Oficio, y después de varios meses de prisión en las cárceles secretas inquisitoriales se le puso en libertad<sup>2</sup>.

El mismo Lardizábal fué despedido y confinado al castillo de Pamplona, y cuando se le dejó libre no fué para volver á la corte sino para encargarse de la dirección de un seminario en Guipúzcoa. También cayeron de la gracia del rey el cruel ministro Echávarri, su mismo ayo y consejero el canónigo Escoiquiz, el ministro de Hacienda González Vallejo y el canónigo Ostolaza, furibundo sostenedor del absolutismo y miembro de la *camarilla*. Todos estos cambios é inesperados golpes de infortunio eran debidos á la influencia de la gente de más humilde y baja estofa que inclinaba el ánimo de Fernando á estas medidas de insopitabile opresión; influencia que no dejaba seguros ni el más ilustre y limpio nombre, ni la reputación mejor sentada, y que se hacía sentir rudamente aun contra aquellos que se creían más

firmes por sus ardientes opiniones y dilatados servicios á favor de la tiranía.

El súbito regreso de Napoleón á Francia y su rápido gobierno de los Cien Días turbó algún tanto al monarca español; pero repuesto del susto á la caída definitiva del coloso prosiguió su dura y opresiva política. España, por culpa de su gobierno, hizo desdichado papel en el Congreso de Viena y fué excluída de toda participación en las negociaciones que establecieron el nuevo derecho público en Europa. En el interior, aquella noble nación vió erigirse el más intransigente despotismo, y rotas una tras otra las libertades que le había asegurado el código de Cádiz. Para terminar esta rápida ojeada que hemos dirigido á la metrópoli, copiaremos el siguiente párrafo del historiador Lafuente al describir la situación rentística de España en los primeros meses de 1816:

«Era lastimoso el estado del crédito y de la hacienda; mal administrados los escasos recursos del reino; faltando para suplir á la riqueza nacional las remesas de América; emancipadas ó insurrectas las colonias; creciendo cada día la deuda pública; debiéndose á la marina, al ejército y á los empleados civiles porción de mensualidades de sus sueldos ó haberes, no viéndose cómo ni de dónde poder subvenir á los crecientes apuros y ahogos. El rey, aunque al principio estableció en la casa real alguna economía que rayaba en mezquindad, suprimiendo prodigalidades y larguezas que se acostumbraban en los reinados anteriores, y hasta las pequeñas dádivas con que contaban como gajes los palaciegos, después no se mostraba escrupuloso ni en gastar más que sus antepasados, ni en recibir para ello las sumas que, so pretexto de ahorros, le regalaban los jefes de la administración y que sufragaban no sólo para sus atenciones sino para ir colocando en los bancos extranjeros, como economía y como recurso para una eventualidad.»

<sup>1</sup> Véase final del capítulo XIII, lib. II.

<sup>2</sup> No es de extrañar que Lardizábal se haya referido á Abad y Queipo con tanta acritud al hablar de los ministros de Fernando VII que duraron tan poco en ese cargo, si se recuerda que el informe que el obispo dirigió al rey antes de su salida para España contenía duros cargos contra Lardizábal y opiniones muy desfavorables respecto de la aptitud y talentos de este hombre de Estado. (Véase capítulo XIII, lib. II, hacia el final).